

Procedimiento

1 de 5

Titulo: Procedimiento para las auditorías de asistencia y permanencia						
Clave: P-UC-03	Revisión No: 0	Fecha de última revisión: Diciembre de 2009				
Fecha de publicación: Diciembre de 2009						
Autor: L.C.P M Ruvalcaba	la. de los Ángeles Pére	Reviso y autorizó: CPA Bernardo Guzmán Núñez				
Puesto/firma: Au	ditora	Puesto/firma: Jefe de la Unidad de Contraloría				

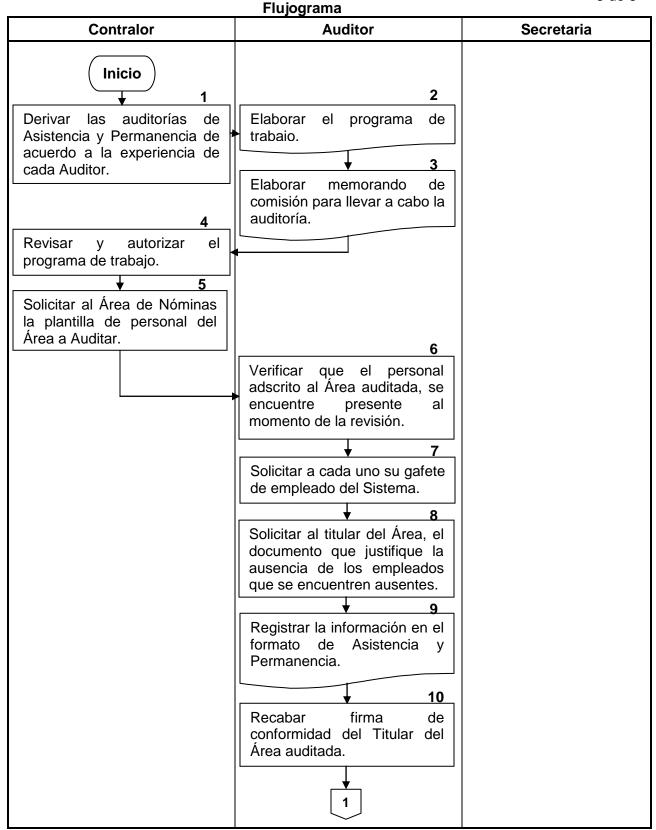
Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Contralor	1	Derivar las auditorías de Asistencia y Permanencia de acuerdo a la experiencia de cada Auditor.
Auditor	2	Elaborar el programa de trabajo y remitirlo al Contralor para su autorización.
Auditor	3	Elaborar memorando de comisión para llevar a cabo la auditoría en fecha determinada según el programa de Trabajo.
Contralor	4	Revisar y autorizar el programa de trabajo y firma el memorando de comisión.
Auditor	5	Solicitar al Área de Nóminas la plantilla de personal del Área a Auditar.
Auditor	6	Verificar que el personal adscrito al Área auditada, se encuentre presente al momento de la revisión
Auditor	7	Solicitar a cada uno su gafete de empleado del Sistema.
Auditor	8	Solicitar al titular del Área, el documento que justifique la ausencia de los empleados que se encuentren ausentes por ejemplo: Incidencia, incapacidad, oficio de comisión, etc.
Auditor	9	Registrar la información en el formato de Asistencia y Permanencia (F-UC-01)
Auditor	10	Recabar firma de conformidad del Titular del Área auditada.
Auditor	11	Elaborar el informe de auditoría con las observaciones y recomendaciones correspondientes y someterlo a consideración del Contralor.
Contralor	12	Revisar y validar el informe de auditoría y regresarlo al Auditor para continuar con el trámite.

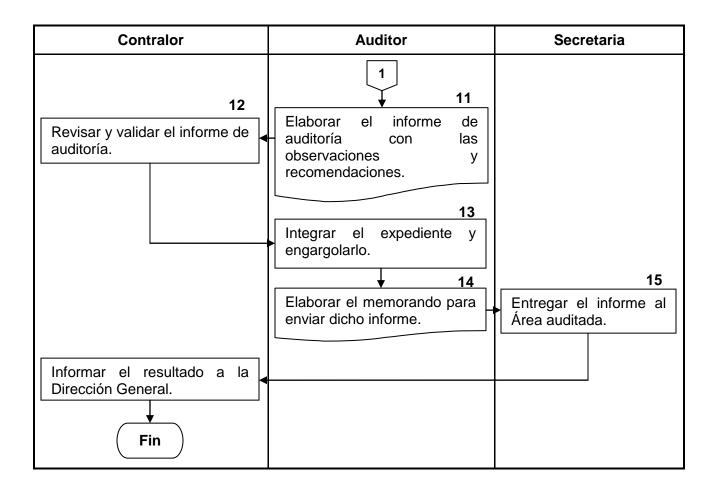


Auditor	13	Integrar el expediente y engargolarlo.	
Auditor	14	Elaborar el memorando para enviar dicho informe al Área respectiva.	
Secretaria	15	Entregar el informe al Área auditada y archivar el expediente que corresponde a la Unidad de Contraloría.	
Contralor	16	Informar el resultado a la Dirección General.	
		Nota: Se pueden solicitar varias plantillas de personal de diferentes áreas para no dejar evidencia de qué área se va a revisar.	











Hoja de registro de cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable